



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL
14
13 de marzo de 2026



COMUNIDAD SOLANISTA
GRADO UNDÉCIMO
EL SEÑOR LES DE LA PAZ.

He recibido la solicitud presentada por los representantes de los grados 11-1 y 11-2, mediante la cual se propone la realización de algunas actividades con el propósito de recaudar recursos para los gastos que se aproximan en el marco de su proceso de grado.

En primer lugar, quiero manifestar que como institución reconocemos y valoramos este tipo de iniciativas, entendiendo que hacen parte de las dinámicas propias del último año escolar y del deseo de los estudiantes por organizar de manera responsable algunas de las actividades relacionadas con su promoción.

Desde el colegio apoyamos y brindamos estos espacios, siempre bajo el compromiso del respeto, el buen comportamiento y el cumplimiento del Manual de Convivencia, procurando que estas actividades se desarrollen en un ambiente formativo y organizado, evitando que se conviertan en escenarios que puedan generar situaciones contrarias a los principios y valores que promovemos como institución y al perfil del estudiante SOLANISTA. En este sentido, es importante dejar claridad que, si durante el desarrollo de estas actividades llegara a presentarse alguna situación contraria a las normas institucionales o al Manual de Convivencia, la institución se reserva el derecho de cancelar inmediatamente dichas actividades, con el fin de preservar el ambiente formativo, la sana convivencia y el buen nombre del colegio.

No obstante, considero importante aprovechar esta comunicación para hacer un llamado a las familias y a los estudiantes de grado undécimo frente al aspecto académico, especialmente en lo relacionado con las PRUEBAS SABER y el compromiso con su proceso formativo.

En diferentes espacios se habla de temas como fiestas, chaquetas, prom, ventas o actividades de recaudo, pero lamentablemente se habla muy poco o casi nada del compromiso académico, que en última instancia es lo verdaderamente esencial en esta etapa. El grado undécimo representa el cierre de un proceso educativo y la puerta de entrada a la educación superior y a la vida profesional; por lo tanto, el esfuerzo académico, la preparación para las pruebas de Estado y la responsabilidad frente al estudio deben ocupar el primer lugar en las prioridades tanto de estudiantes como de sus familias.

Como institución tenemos una preocupación frente a este tema, ya que actualmente solo 14 estudiantes de 27 se encuentran en procesos externos de preparación pre-ICFES, lo que evidencia que un número significativo de estudiantes no está recibiendo este tipo de acompañamiento académico. Es importante aclarar que esta preparación externa no es obligatoria, sin embargo, sí representa un apoyo significativo para fortalecer las habilidades evaluadas en las pruebas, permitiendo a los estudiantes llegar con mejores herramientas académicas a este importante momento de su vida escolar. Un buen desempeño en las pruebas de Estado no solo refleja el proceso formativo del estudiante, sino que también puede abrir oportunidades importantes, como el acceso a becas, incentivos o apoyos que faciliten el ingreso a la educación superior. Por esta razón, considero fundamental que tanto estudiantes como familias reflexionen sobre la importancia de este proceso y el compromiso que requiere.

En este mismo sentido, se les informa que a partir de la próxima semana los docentes de las asignaturas fundamentales iniciarán un trabajo de acompañamiento evaluable para las pruebas Saber. Como apoyo a este proceso académico, se habilita la adquisición del texto "Saber Más es



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL
14
13 de marzo de 2026



Posible”, el cual tiene un valor de \$150.000 e incluye su respectiva plataforma virtual, permitiendo fortalecer los aprendizajes tanto en el colegio como en casa. Es importante recordar que este material se encuentra incluido en la lista de útiles del año 2026, por lo cual cada estudiante deberá adquirirlo para el trabajo académico que se estará desarrollando.

De igual manera, informo que a la fecha solo 9 estudiantes han realizado el pago de la inscripción de las PRUEBAS SABER, cuyo costo corresponde a \$143.000 en recaudo ordinario y \$215.000 en recaudo extraordinario. Si bien en la circular informativa N.º 2 se habían establecido unas fechas de recaudo, comprendiendo que algunas familias han manifestado dificultades económicas, la institución ha decidido ampliar el plazo hasta el lunes 6 de abril, con el fin de brindar algunos días adicionales para realizar tanto el pago de las pruebas. Es importante tener presente que después de esta fecha deberá asumirse el valor correspondiente al recaudo extraordinario el cual afecta a las familias que ya cancelaron la inscripción, esto debido a que el colegio solo puede hacer una única inscripción de los estudiantes que se encuentran legalmente matriculados.

Espero que, a partir de esta reflexión, las familias y los estudiantes tomen mayor conciencia sobre la importancia del compromiso académico, entendiendo que grado undécimo no puede centrarse únicamente en celebraciones o actividades sociales. Es importante recordar también que el grado undécimo, al igual que cualquier otro grado, puede perderse por razones académicas o disciplinarias, por lo cual el enfoque principal debe seguir siendo la formación integral.

Dicho lo anterior, y dando respuesta puntual a la solicitud presentada, desde rectoría se aprueba la realización de las actividades propuestas, con excepción de la correspondiente al viernes 18 de septiembre de 2026 en el punto relacionado con el buzón de dedicatorias. Tal como se les indicó anteriormente, esta actividad no se autoriza por las razones institucionales que ya fueron expuestas en su momento. Las demás actividades propuestas podrán desarrollarse conforme a lo solicitado.

Asimismo, las tres actividades autorizadas quedarán registradas en el cronograma institucional, por lo cual no podrán ser modificadas posteriormente. De igual manera, se espera que se cumpla estrictamente con los productos y elementos que ustedes mismos han propuesto para la venta. En este sentido, no está autorizado ofrecer artículos adicionales distintos a los solicitados, ni incrementar los costos establecidos para el “Jean Day” u otras actividades sin la debida autorización institucional.

Finalmente, confío en que estas actividades se desarrollarán con responsabilidad, organización y respeto por las normas del colegio, manteniendo siempre presente que el objetivo principal de su paso por la institución es culminar de manera exitosa su proceso académico y formativo.

Agradezco la disposición de los estudiantes y el acompañamiento de las familias, y reitero la importancia de trabajar conjuntamente para que este último año escolar sea recordado no solo por sus celebraciones, sino también por los logros académicos y el crecimiento personal de nuestros estudiantes.

Fraternalmente,


Fr. Hernando Contreras Narvárez. O.F.M.
rectoria@sansolano.edu.co

